



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 390 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 AGO 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4231-2016-GGR sobre expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, con ampliación presupuestal del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 881-2014-GGR-GR PUNO de fecha 07 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 849,213.04 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 032-2016 GR-PUNO/JORSyLP/SO-VLCV de fecha 05 de julio del 2016 (elevado con Oficio N° 470-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita Presupuesto Adicional N° 01 por el monto de S/. 51,896.32, el mismo que se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	16,714.45
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	8,165.25
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	2,252.32
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	22,044.30
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	2,720.00

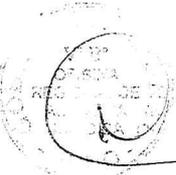
Que, mediante Informe N° 141-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 11 de mayo del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.
PROYECTO: 2.230943 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA SAN ROMAN - PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios
COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 51,896.32 soles ...";

Que, asimismo con el Informe mencionado en el segundo considerando de la presente resolución, se solicita la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 (autorizada por la sub

PREES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 390 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 AGO 2016.....

Gerencia de Presupuesto con Informe N° 218-2016-GR-PUNO/GRPPATA-SGP de fecha 19 de julio del 2016), según el siguiente detalle:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUP.EXP. TÉCNICO + MODIF. 1 + ADICIONAL N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 02
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	42,569.01	3,826.07	46,395.08
2.6.22.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - OTROS	3,826.07	-3,826.07	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	17,118.04	-68.53	17,049.51
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	45,040.60	539.40	45,580.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,040.79	-390.79	650.00
2.6.81.4 99	OTROS GASTOS	2,032.65	-80.08	1952.57

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informes Nros. 141 y 218-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, con ampliación presupuestal – Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO, por el monto de S/. 51,896.32 soles, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL